

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 - 0970

SALTA, 27 de julio de 2015

EXPEDIENTE Nº 11,069/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la nueva presentación de fs. presedentes, elevada por la alumna **Extraordinaria** de la Universidad de Sonora (México) - **LEYVA RUIZ, NALLELY** - L.U.Nº 415.221 - de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación, solicita la conformación de un nuevo **turno especial** de examen, para la materia Geología de los Recursos Hídricos , para el día **miércoles 29 de julio** del cte. año y fuera del plazo preestablecido por Calendario Académico, Resolución R-CDNAT-2014-0656;

Que obra la conformidad del tribunal evaluador para la constitución del turno especial para la estudiante firmante del pedido ;

Que motiva la nueva presentación, el hecho que debe regresar a Mexico el 3 de agosto, por cuanto el año lectivo en la Universidad de Sonora comienza el 11 de agosto y de las cuatro materias cursadas y rendidas no aprobó la materia Geología de los Recursos Hídricos, por lo que solicita dicha mesa;

Que corresponde un Turno Especial, lo cual debe hacerse en forma específica y sólo para la alumna peticionante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la constitución de un **Turno Especial** de examen para la asignatura **Geología de los Recursos Hídricos**, para el día **miércoles 29 de julio de 2015 a hs. 16.00**, para la alumna extraordinaria de la Universidad de Sonora (México), **LEYVA RUIZ, NALLELY** - L.U.Nº 415.221 - de la carrera de Geología – con los siguientes docentes:

TITULARES: **DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA**
GEOL. NESTOR VALENTIN VITULLI
GEOL. MARIA VERONICA ROCHA FASOLA

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Dirección Alumnos, Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos y elévese al Consejo Directivo para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES